



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
MRM/JCM/CPM/NR/MSM

RESOLUCIÓN N° :569/2014

ANT. : RESOLUCIÓN N° 377/2014, DE 01 DE AGOSTO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. RESOLUCIÓN N° 405/2014, DE 22 DE AGOSTO DE 2014, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

MAT. : ASIGNA BONIFICACIONES A POSTULANTES DEL SEGUNDO CONCURSO DEL AÑO 2014 DE LA LEY N° 20.283

Santiago, 15/12/2014

VISTOS

1. El artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Decreto N° 41 de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 06 de junio de 2014, mediante el cual S.E. la Presidenta de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 95, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que fijó el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo; las Bases Administrativas y Técnicas del Segundo Concurso Público del año 2014; y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 22 de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, creó un fondo concursable destinado a la conservación, recuperación o manejo sustentable del bosque nativo, a través del cual se otorgará una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los literales de dicho artículo, como también a las actividades establecidas en el artículo 23 de la misma ley y en el Reglamento que regula dicho Fondo.
2. Que los artículos 24 y 25 de la Ley N° 20.283, prescriben que los recursos del fondo se adjudicarán por dos concursos públicos, uno de los cuales debe ser destinado, exclusivamente, a pequeños propietarios forestales.
3. Que el artículo 31 de la Ley N° 20.283, señala que el referido Fondo puede ser administrado por la Corporación Nacional Forestal, por delegación del

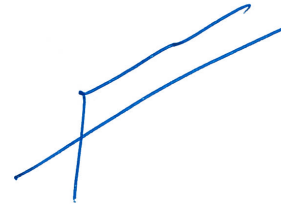
Ministerio de Agricultura.

4. Que el artículo 8° del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo indica que, anualmente, deberán efectuarse dos concursos públicos, uno, para pequeños propietarios forestales, y otro, para los demás interesados.
5. Que la Corporación debe confeccionar, cada año, las Bases de postulación sobre las cuales se procederá a seleccionar a los beneficiarios de las bonificaciones contenidas en la referida ley.
6. Que el artículo 9° del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo establece que la Corporación efectuará la primera convocatoria a cada concurso público durante el primer trimestre de cada año y, luego de efectuada la adjudicación de ese concurso, podrá efectuar una segunda convocatoria en el evento de que, como resultado de la primera convocatoria a los concursos para pequeños propietarios forestales y/o para otros interesados, existiese un remanente de recursos disponibles no utilizados en uno o ambos concursos, cosa que ocurrió en el primer llamado a Concurso para Pequeños Propietarios.
7. Que en los plazos legales exigidos se elaboraron las Bases de Postulación, convocándose al Segundo Llamado a Concurso público para Pequeños Propietarios correspondientes al año 2014, presentándose por los interesados las solicitudes de bonificación, con el respectivo proyecto de plan de manejo.
8. Que en el concurso destinado a los pequeños propietarios forestales, correspondiente al Segundo Concurso del año 2014, el conjunto de los proyectos presentados requirieron una cifra que es mayor al monto total considerado para el respectivo concurso, la que asciende a 6.798,68UTM, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se procedió a calcular el puntaje de cada uno de los proyectos, a partir de la ponderación de los criterios establecidos en las bases, además de lo dispuesto en el párrafo final del punto 8.6.4 de las Bases Administrativas, que señala que al último proyecto que se le asignen recursos de un Concurso, el monto a asignar será igual al remanente. No obstante, que los recursos solicitados por el proyecto en cuestión, sean superiores a dicho remanente.

RESUELVO

1. Asígnanse las bonificaciones contempladas en el Segundo Concurso para Pequeños Propietarios del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2014, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los beneficiarios que se detallan en Anexo N° 1, de esta Resolución.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**AARÓN CAVIERES CANCINO
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.:Documento Digital: Listado Beneficiados

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
377/2014 Resolución	01/08/2014
405/2014 Resolución	22/08/2014

Distribución:

Alejandro Santoro Vargas-Director Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II
Alejandra Silva Garay-Directora Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Hotu Matua Rigoberto Pate Álvarez-Director Regional (S) Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Guillermo Cisternas Valenzuela-Director Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Alba Garrido Jaque-Directora Regional Dirección Regional General Libertador Bernardo O'Higgins Or.VI
Andrea Soto Valdés-Directora Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
Jose Urrutia Bustos-Director Regional (S) Dirección Regional Aysén Or.XI
Germán Eduardo Ortiz Silva-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Mario Acuña Cisternas-Director Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Germán Pando Jara-Director Regional (S) Dirección Regional Los Lagos Or.X
Jorge Morales Gamboni-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Hector Freddy Correa Cepeda-Director Regional Dirección Regional Valparaiso Or.V
Ricardo Santana Stange-Director Regional Dirección Regional Or.III
Fredy Ortega Barril-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Luis Enrique Martínez Díaz-Director Regional (S) Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Julio Barros Catalán-Director Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpcá
Juan Carlos Provoste Cofré-Jefe Provincial Arauco Op.Aco.
Wildo Palma Morales-Jefe Provincial Provincial General Carrera G.Carr
Waldo Canto Vera-Jefe Provincia Elqui Op.Elqui
Moyra Rojas Tamborino-Jefe Provincial Pampa del Tamarugal Pam.Tam
Carlos Daziano León-Jefe Provincial Provincial Linares Op.Lnrs
Rodrigo Pedraza Contreras-Jefe Provincial Provincial Valdivia Op.Vvia
Gustavo Moreno Díaz-Director del Centro de Semillas Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C_SEM
Jose Ricardo González Munizaga-Jefe Provincial Provincia Choapa Op.Choapa
Claudio Díaz Pérez-Jefe Provincial Cardenal Caro Provincial Cardenal Caro Op.CCro
Juan Rodríguez Kahler-Jefe Provincial Provincial Ranco Op.Rco.
Andrés Flores Del Castillo-Jefe Provincial Provincia de San Antonio Op.SnAnt

Fernando Ramírez Fuentes-Jefe Provincial Provincial Talca Op.Tca.
Mauricio Castel Cordero-Jefe Provincial Cautín Op.Ctn
Alejandro Escobar Henriquez-Jefe Provincial Osorno Op.Osno
Carlos Salvadores Iturra-Jefe Provincial Provincial Palena Op.Plna
David Barahona Araneda-Jefe Provincial Provincial Melipilla Op.Mpll
Jorge Ignacio Salvo Contreras-Jefe Provincial Provincial Malleco Op.Mllco
Rodrigo Illesca Rojas-Jefe Provincial (S) Provincial Santiago Op.Stgo
Iván Rodrigo Hernández Gentina-Jefe Provincial Limarí Provincia Límari Op.Lmi
Tomás Ricardo Gerö Mertens-Jefe Provincial Provincial El Loa Op.Loa
César León González-Jefe Provincial Provincial Aysen Oficina Provincial Aysen
Paulo Albornoz Ocaranza-Jefe Provincial Provincial Cachapoal Op.Chpl
Sandro Bruzzone Figueroa-Jefe Provincial (S) Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe
Francisco Castillo Espinoza-Jefe Provincial Ñuble Op.Ñb
Andrés Pereira Villalobos-Jefe Provincial Provincial Cauquenes Op.Cqns
Carlos Reveco Thiele-Jefe (S) Provincial Concepción Op.Ccn
Fernando Bascuñan Pino-Jefe Provincial Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique
Alejandro Sepulveda Sandoval-Jefe Provincial (S) Provincial Llanquihue Op.LLhue
Danila Lazo González-Jefe Provincial (S) Provincia Petorca Op.Ptca
Rodrigo Cifuentes Alvarado-Jefe Provincial Bio-Bio Op.BB
Claudio Concha Rodríguez-Jefe Provincial (S) Provincial Chiloé Op.Chiloé
Roberto Zavala Briceño-Jefe Provincial Huasco Op.Huasco
Nelson Osvaldo González Ponce-Jefe Provincial (S) Provincial Curico Op.Crco
Norma Angelica Perez Esparza-Jefe Provincial (S) Provincial Colchagua Op.Chga
Cristian Ruiz Guichapani-Jefe Provincial (S) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
Ignacio Espina Igor-Jefe de unidad receptora Area Villarrica Ar.Vill
Rodrigo Marín Zúñiga-Jefe Oficina Receptora Oficina de Partes of.car
Andres Cossio Uribe-Encargado Area Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.
Oscar Navarro Navarro-Jefe de unidad receptora Hornopirén Hhue
Nefalí Roberto Soto Navarro-Encargado Area Panguipulli Ar.Pgppli
Daniela Manosalva Quinteros-Encargada Oficina Area Futaleufú Ar.Fut.
Marcelo Dörner Alarcón-Jefe de Area (S) Area la Junta la junta
Erwin Feest Jarmett-Jefe Provincial Provincial Capitan Prat Cptn Prat
Gonzalo Sergio Cartes Muñoz-Jefe de Area (S) Area Constitucion ar_Ction
Jaime Videla Abarca-Jefe de Área Area Curacautin Ar.Curtin
Mauricio Aguilera Freudenthal-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VII
Eduth Chamorro Vargas-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.II
Miguel Leiva Faundez-Jefe Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal Or.AyP
Alcibiades Pinilla Cancino-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.Lríos
Jaime Garrido Herrera-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
Félix Avaria Rey-Jefe (S) Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.III
Ariadna Mansilla Orellana-Jefa Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.RM
Jorge Caviedes García-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VI
Rodrigo Fuenzalida Avila-Jefe Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal
Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.V
Jose Urrutia Bustos-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XI
Leandro Arriagada Gallardo-Jefe Departamento Fomento y Desarrollo Forestal Or.IX
Hernán Saavedra Escobar-Jefe Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal Or.IV
Alejandro Canales Soto-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.VIII
Sergio Barraza Riquelme-Jefe Departamento de Desarrollo y Fomento Forestal O.R. Tpca
Nelson Moncada Barbe-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.XII
Fernando Olave Ortiz-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Santiago Huaiquinao Queupumil-Encargado Sección Bosque Nativo Or.V
Susana Muñoz Salas-Jefa Sección Bosque Nativo Departamento Desarrollo y Fomento
Forestal Or.VIII
Carlos Alberto Ravanal Espina-Encargado Sección Plantaciones y Bosque Nativo Or.RM
Felipe Sandoval Barahona-Jefe Sección Bosque Nativo Or.VI
Alvaro Rojas Peña-Enc. Unidad Bosque Nativo Sección de Bosque Nativo Or.IX